



H. Ayuntamiento Constitucional
de Balancán, Tabasco 2018 -2021.
Dirección de Asuntos Jurídicos



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Balancán, Tabasco; 08 de Diciembre de 2020

OFICIO No. DAJ/579/2020

ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS ANTONIO TRINIDAD BAÑOS
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

Por medio del presente curso con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8vo de nuestra Carta Magna, 7mo de nuestra Constitución Local, 93 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito informar a usted respecto a las obligaciones de información que le compete a esta unidad administrativa informar correspondiente al TERCER TRIMESTRE de la presente anualidad ello de conformidad en lo dispuesto por los numerales 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en cuanto hace al artículo 76 fracción XXXV, de la citada Norma Jurídica (Recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u Organismos internacionales garantes de los Derechos Humanos,), no hubieron actualizaciones y/o recomendaciones durante el tiempo comprendido en este periodo informado.

Por lo anterior espero haber dado cabal cumplimiento con las obligaciones que le compete a esta dirección a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROGER ARMANDO POZO AGUAYO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.C.P. ARCHIVO.-



Recibido
08/12/2020
3:15 PM